



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 008/2009
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 09 DE MARZO DEL 2009
HORA : 10:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- **SR. JOSE TORRES UMAÑA**
- **SR. MANUEL GUZMAN AEDO**
- **SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ**
- **SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ**
- **SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN**
- **SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS**

PRESIDENTE:

- **SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ**

SECRETARIO CONCEJO:

- **SR. MARIO OSORIO MERINO**

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
- 07.- VARIOS**

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz observa que en pág.) 10 inciso 3° dice “Banda” y debe decir “Orquesta”.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente señala que en una Sesión anterior dio cuenta de una Invitación de la Cámara de Turismo de Las Trancas para asistir a un Encuentro entre los días 15 al 21 de Marzo del 2009, relacionado con la promoción del turismo del Valle Las Trancas y de todo el sector cordillerano y precordillerano de la Comuna de Pinto, en la ciudad de Sao Paulo – Brasil, en la cual este Concejo le autorizó viajar al extranjero. Al respecto expone que la invitación incluye a dos personas más y que en definitiva el Alcalde de Pinto viajaría presidiendo dicha Comitiva, que estará integrada por la Comunidad organizadora de la cordillera y precordillera de la Comuna de Pinto y los Concejales de Pinto, Sr. Roberto Oyarce y Sr. Marcelo Ruiz, presidentes de la Comisión Fomento Productivo y de la Comisión Turismo, respectivamente.

014/2009

Por lo tanto, se ACUERDA que integren esta delegación los Concejales Sr. **ROBERTO OYARCE GALLEGOS** y el Sr. **MARCELO RUIZ RODRIGUEZ**, junto a la comunidad organizada de la zona cordillerana y precordillerano para promover y reposicionar la cordillera de Pinto en el mercado turístico brasileño; con una anticipo de Viático de \$ 700.000.- El presente evento se realizará en la ciudad de Sao Paulo – Brasil, entre el 15 y 21 de Marzo del 2009. Tanto el Alcalde que presidirá la comitiva, como los Concejales cancelarán los pasajes con sus propios recursos, pero se les cancelará el viático correspondiente con cargo al Presupuesto vigente de la Municipalidad de Pinto, a contar del 14 al 22 de Marzo del 2009

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

El Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales la Solicitud de Patente Comercial de **RESTAURANT DE TURISMO – CAFETERÍA** (PLAZA OTTO) letra 1) de los Sres. **“TURISMO Y GESTION HOTELERA ÑUBLE LTDA.”** Rut. N° 76.007.779-8, domicilio, en el Km. 85 camino a Nevados de Chillán de la Comuna de Pinto.

015/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la Patente Comercial de RESTAURANT DE TURISMO – CAFETERÍA” (PLAZA OTTO) letra 1) de los Sres. “TURISMO Y GESTION HOTELERA ÑUBLE LTDA.” Rut. N° 76.007.779-8, domicilio, en el Km. 85 camino a Nevados de Chillán de la Comuna de Pinto.

A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales la Solicitud de Subvención por la suma de \$ 150.000.- del Comité de Adelanto “Los Laureles”, Rut N° 65.0004.461-4, para reparar Sistema de Agua Potable

016/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la Subvención de \$ 150.000.- al COMITÉ DE ADELANTO “LOS LAURELES” de la comuna de Pinto.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente invita a los señores Concejales a participar en la actividad que se realizará esta tarde a las 18:30 horas en la Plaza de Armas de Pinto, con motivo del Día Internacional de la Mujer, en que se rendirá un homenaje a las mujeres de Pinto.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que en la visita del SEREMI de Vivienda y Urbanismo Sr. Carlos Arzola le escuchó referirse el Plan Regulador. Al respecto el Sr. Presidente señala que el Plan Regulador ya se encuentra en poder del Municipio, el cual se encuentra aprobado por el SERVIU, pero aún no se encuentra aprobado por el Concejo Municipal; por lo tanto, habrá que someterlo a análisis y estudio para aprobarlo en una próxima Sesión Extraordinaria y a su vez someterlo a consideración a la Comunidad, por si hubiera que hacerle alguna observación o modificación.

El Concejal Sr. José Torres en relación al tema del Paso Butamallín tratado en una Sesión anterior, plantea su inquietud respecto a la factibilidad que se concrete, ya que lo ve poco viable por su costo beneficioso, por cuanto para el Gobierno de Chile el costo sería muy alto, comparado con el beneficio, porque el comercio en esa zona argentina no es muy fuerte; pero que desde su punto de vista habría una posibilidad y si se viaja al próximo año habría que ir con una respuesta clara y para ello, habría que hacer una presión política a través de todos los Alcaldes y Parlamentarios de la Región al Gobierno, por lo tanto, señala que cree que eso es lo que debe hacerse y gestionar un Protocolo de Acuerdo como el que se hizo en Argentina y hacérselo llegar al Gobierno y a los organismos pertinentes, a objeto llevar una propuesta para no llegar otra vez con las manos vacías, es decir, sin ninguna respuesta concreta y que esta delegación debe ir encabezada por el Alcalde de Pinto.

El Sr. Presidente, reitera que esta vez no pudo viajar por razones familiares, no obstante que tuvo que realizar diversas gestiones para que pudieran viajar. Acto seguido, señala que comparte plenamente con las gestiones que deben hacerse a nivel político y gubernamental y que el viaje no hay que empezarlo a preparar un más antes, sino con muchos meses de antelación y que esta delegación debe integrarla también el Cura Párroco de Pinto y un representante del Sr. Obispo para hacer una Peregrinación Oficial a la Virgen de Butamallín, involucrando al poder eclesiástico de Chile y en cuanto a la gestión política invitará al Gobernador Provincial, al Intendente Regional, Parlamentarios, al Cónsul Argentino, con sede en Concepción, a la Alcaldesa de Concepción y demás Alcaldes de la Región del Bio Bío y el plan de trabajo que se tiene del proyecto del Paso Butamallín, porque debiera estar informado el Intendente, el Gobernador, el Consulado, etc. y esto no ha ocurrido a la fecha. A su vez, señala que hace algún tiempo, las autoridades militares tomaron conocimiento de esta iniciativa chilena - argentina y que los militares chilenos se negaron rotundamente a que se abriera el Paso Butamallín y otros a través de la cordillera de Los Andes, por razones estratégicas de ese entonces, pero hoy la realidad política es distinta, muy diferente, por lo tanto, cree que es factible, viable este proyecto con el apoyo de todas las autoridades regionales y del Gobierno.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que la primera vez que asistió a un Encuentro Binacional Chileno-Argentino en Los Miches, hubo una Mesa de Trabajo con todas las autoridades argentinas de la Provincia de Neuquén y que el integró una mesa donde estaban las autoridades chilenas y argentinas, pero sólo se limitaba a un intercambio de ideas y sugerencias, por lo que en esa oportunidad planteó la necesidad de formar

una Comisión, levantar un Acta con la firma de todas las autoridades presentes y los acuerdos. En cuanto al plan de trabajo que se propone ahora, respecto al Paso Butamallín, es muy difícil, porque las autoridades chilenas no tienen conocimiento oficial de esta iniciativa o proyecto y que las dificultades estarían en que se debe contar con el visto bueno del Ejército, pero que no existe ningún argumento que las autoridades chilenas conozcan.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud por la falta de limpieza de las calles del pueblo, ya que nunca se había visto tan sucio, por lo que sugiere que el Depto. de Aseo y Ornato se preocupe de realizar la limpieza de las calles, con el personal a su cargo, por cuanto hay veredas por las cuales ya no se puede caminar.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz manifiesta que en esta oportunidad sólo desea reiterar su petición realizada en una Sesión anterior, en la cual solicitó se gestione la Credencial para los señores Concejales.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, respecto a la inquietud planteada por el Concejal Sr. José Torres, manifiesta que efectivamente el pueblo se encuentra con mucha basura o desechos en las calles, basura o desechos que los dueños de viviendas sacan de sus sitios a la calle, porque la basura domiciliaria el camión municipal la retira oportunamente, pero que por las veredas no se pueda transitar es responsabilidad de los propietarios y no del Municipio. Concluyendo, señala que respecto a la limpieza del pueblo, no esta mejor ni peor, porque lo ideal es que estuviera mejor.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que si no ha mejorado se ha debido a que se encuentra con menor personal y que un camión esta en la limpieza de caminos, retirando las ramas pero que se esta haciendo todo lo posible por cubrir todas las necesidades de la comunidad.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce manifiesta que le ofrecieron en forma gratuita, para que el Municipio aporte el material audio visual para publicidad en las pantallas del terminal de buses de la Merced, en la ciudad de Chillán.

El Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud por el término de la Obra Biblioteca Municipal ya que en el letrero de dicha obra aparece como fecha de término al 4 de Marzo del 2009. Al respecto, el Sr. Presidente señala que no ha habido aumento de plazo, pero que requerirá los antecedentes pertinentes a la Dirección de Obras.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, plantea que respecto a la tierra suelta que esta en la Posta de Recinto que lo expuso en una Sesión anterior, todo sigue igual. También señala que el trabajo del cierre del Colegio de Recinto esta quedando muy bonito pero que a su juicio no debiera hacerse con paneles, debido a que en Invierno las panderetas sufren daños con los vientos muy fuertes.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea que la comunidad del km. 20, esta muy preocupada porque en un predio de ese sector vienen de Chillán a quemar material o residuos tóxicos, por lo que sugiere estudiar esta situación e inspeccionar el lugar, poniendo los antecedentes ante los organismos correspondientes.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:45 horas.



MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

MUNICIPALIDAD DE RECINTO
SECRETARIO MUNICIPAL
PINTO